



PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "APOYO ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS"

OBJETIVOS: Apoyar y promover la esterilización de caninos y felinos de la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN: Octubre a diciembre de 2014.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$ 3.200.000.-	21.04
Implementación y suministros	\$ 3.200.000.-	22.04
Difusión	\$ 1.500.000.-	22.07
TOTAL	\$ 7.900.000.-	


Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 247 Imputación Presupuestaria SEGUN DETALLE

DECRETO N° 2143 CHIGUAYANTE, 10 NOV 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.713, de fecha 18 de Diciembre de 2013, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; Decreto Alcaldicio N°2452 de fecha 16 de diciembre de 2013 y el Decreto Alcaldicio N° 2578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.


NOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/APS/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO: 10 NOV 2014 HORA: 14

PROCEDENCIA: Alcalde

TERMINA: